APROBACIÓN DOCUMENTO MODIFICATORIO N° 15396685 DE LA PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO N° 3655084–0 QUE AMPARA EL CONTRATO N° 1803 DEL 31-05-2023

(Modificación efectuada a las vigencias de los riesgos amparados acorde con la fecha del acta de entrega y recibo definitivo del citado contrato)

Teniendo en cuenta que el ingeniero LUIS ANDRES REYES VILLALBA identificado con la cédula de ciudadanía N° 93.133.436 expedida en Espinal Tolima, en su calidad de representante legal de **FORMAS DE INGENIERIA & ARQUITECTURA S.A.S.,** sociedad identificada con el NIT N° 830.143.733-5 aportó el documento modificatorio N° 15396685 a la póliza única de seguro de cumplimiento N° 3655084-0 expedido por la compañía Suramericana, que ampara el cumplimiento de las obligaciones contraídas, el pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales del personal y calidad de los bienes suministrados, acorde con lo establecido en el contrato N°1803 del 31 de mayo del 2023, el cual tiene por objeto: SUMINISTRO DE MEZCLA ASFALTICA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-25 EN LA CARRETERA OCAÑA - ALTO DEL POZO, COD 7008, DEL PR0+0000 AL PR 69+0000, A CARGO DE LA TERRITORIAL OCAÑA, se procede a su aprobación por encontrar que las vigencias de los riesgos amparados fueron modificadas acorde con lo establecido en el citado contrato. Para constancia se firma en Ocaña, a los dieciséis (16) días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés (2023).

Ing. ELIAS JAIMES FERNANDEZ
DIRECTOR TERRITORIAL OCAÑA.

Proyectó: Dra. Mary R. Paredes